



Ministerio
del Interior

Expte. N.º 2022-4-10-0000412

Montevideo, 31 AGO 2023

VISTO: La solicitud formulada por la Jefatura de Policía de Flores, referente a la necesidad de cubrir vacantes de Sargento, subescalafón Especializado (PE) para desempeñar funciones en la mencionada Unidad Ejecutora del Inciso 04 "Ministerio del Interior";-----

RESULTANDO: I) que el Sector Vacantes de la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano informa la existencia de 2 cargos vacantes de Sargento, subescalafón Especializado (PE) en la Unidad Ejecutora 10 "Jefatura de Policía de Flores";-----

II) que corresponde que dichos cargos sean provistos mediante un proceso de selección;-----

III) que la citada Jefatura estima necesario cubrir los cargos con especialidad en "Mecánica Automotriz" y "Electricidad";-----

IV) que es necesario autorizar la realización de los llamados y sus correspondientes bases generales;-----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el Art.43, literal C) de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de 18 de febrero de 2015 y su Decreto reglamentario N° 240/020 del 28 de Agosto de 2020;-----

-----**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-AUTORIZAR la realización de los llamados a concurso para cubrir 2 cargos vacantes de Sargento (PE) subescalafón Especializado, en los rubros de Mecánica Automotriz y Electricidad, en la Jefatura de Policía de Flores.-----

2o.-APROBAR las Bases Generales de los llamados, las que se adjuntan a la presente y forman parte de la misma.-----

3o.-PASE a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y publicación del llamado en la página Web de esta Secretaría de Estado. Oportunamente, siga a la Jefatura de Policía de Flores para la designación del Tribunal y ulteriores tramitaciones.-----

GAGDH/AZ/bs.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

Dr. Nicolás MARTINELLI